



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 279

REF: ROL 4950-155

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O
EQUIPAMIENTO INGRESADA CON EL N°
SRME-2454 DE FECHA 24/1/2019**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRME-2454 de fecha **24/1/2019** patrocinado por el arquitecto **JORGE DINAMARCA SOZA**, para el predio ubicado en ALERCE N° 155, comuna de Concón, Rol de Avalúo **4950-155**, propiedad de **JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR 1**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 3.2. y 3.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

1.- Los reparos al Expediente de Solicitud contenidos en el Memo Informe D.O.M. N° 350 de fecha 11.07.2019 de Director de Obras (enunciados en razón del art. 1.4.9 O.G.U.C.).

2.- La carencia de corrección y/o superación de estos reparos, excediendo los 60 días de plazo concedidos, comunicados oportunamente al Arquitecto patrocinante.

RESUELVO:

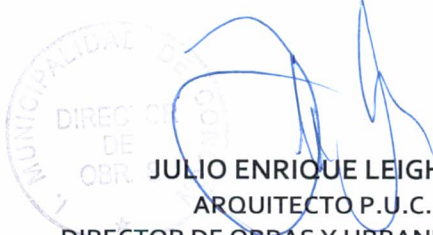
1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRME-2454 de fecha **24-1-2019** patrocinado por el arquitecto **JORGE DINAMARCA SOZA**, para el predio ubicado en ALERCE N° 155, comuna de Concón, Rol de Avalúo 4950-155, propiedad de **JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR 1**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRME-2454** de fecha **24/1/2019**

CONCÓN, 24 de septiembre de 2019

JLZ/-/FPA/fpa

- Sr(a). JORGE DINAMARCA SOZA
- Sr(a). JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR 1
- Expediente Técnico N° SRME-2454
- Archivo DOM.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON